



Unión Europea
FEADER

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



LEADER



ACUERDO 004CEGAL/2022 de 5 de mayo, de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, por la que se resuelve la convocatoria de “Ayudas para la Comarca de la Ribera de Navarra de la Medida M19 (Desarrollo Local Participativo - LEADER), en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020”, para el ejercicio 2023.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, de fecha 24 de mayo de 2021, se aprobaron las bases reguladoras de la quinta convocatoria de ayudas para la comarca de la Ribera de Navarra, Medida M19.02.01 Implementación de la EDLP: promotores públicos y privados (Desarrollo Local Participativo – LEADER), publicándose la convocatoria en el BON nº 225, de 24 de septiembre de 2021.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, de fecha 1 de febrero de 2022, se desiste del proyecto propio “SMART RURAL RIBERA DE NAVARRA” encuadrado en la Medida M19.02.02 (Implementación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo; Grupos de Acción Local – LEADER), en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020”, anualidad 2023, por importe de 106.695,41 € y se incrementa hasta 1.066.954,11 euros el coste público para la anualidad 2023 para la concesión de la submedida M19.02.01 Implementación de la EDLP: promotores públicos y privados, publicándose en el BON nº 36, de 18 de febrero de 2022.

Se presentaron 55 solicitudes de ayuda en forma y plazo, y 4 solicitantes han renunciado a la ayuda de forma previa a la resolución de concesión, formalizando el documento de renuncia (expedientes 213212050, 213212002, 213212031 y 213212035).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el equipo técnico del Grupo de Acción Local comprobó la documentación de cada solicitud de ayuda, de acuerdo con lo indicado en las bases reguladoras de la convocatoria. A las entidades o personas, que presentaron solicitudes incompletas, se les requirió la subsanación de estas, indicándoles que en el caso de no hacerlo se tendría por desestimada su solicitud.

Comprobada la documentación de las solicitudes de ayuda, se han realizado los controles pertinentes, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, se han redactado los informes requeridos, se han priorizado las solicitudes según las normas reguladoras de la convocatoria y se ha formulado la propuesta de acuerdo de concesión.

La Sección de Diversificación Rural de Gobierno de Navarra, autoridad de gestión, ha revisado la adecuación de la propuesta de concesión y ha realizado los controles administrativos establecidos en las normas reguladoras.

Revisada la propuesta de concesión, el equipo técnico del grupo eleva la propuesta a la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER.

De conformidad con lo expuesto y en calidad de Órgano de Decisión, la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2022,

ACUERDA:

1. **Aprobar** las solicitudes de ayuda, a los beneficiarios que se recogen en la siguiente tabla:

Proyectos APROBADOS en la 5ª Convocatoria de ayudas para la Comarca de la Ribera de Navarra de la Medida M19 (Desarrollo Local Participativo - LEADER), para el ejercicio 2023						
Nº Expte.	Título expediente	Solicitante	Intensidad de la ayuda	Subvención EDLP	Importe de FEADER (65%)	Importe ayuda Gob. de Navarra (35%)
213212047	Promoción enoturismo familiar y vino navarra	Bodega Marques de Montecierzo S.L.	40%	15.727,64 €	10.222,97	5.504,68
213212025	Buggies eléctricos adaptados para PMR	Francisco Jose de Irizar Fernandez	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212028	Los Huertos de Villa Javier	Mejana Gourmet SLU	40%	16.752,61 €	10.889,20	5.863,41
213212012	Puesta en marcha Hotel Santa Ana	Grupo Hobo Sleep S.L.	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212037	Nueva línea de agua descalcificada para mejora de procesos de producción	Alimentos Sanygran S.L.	40%	22.342,50 €	14.522,63	7.819,88
213212019	Camping Moncayo Bardenas	Campos de Urzante S.L.	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212026	En un Periquete	Juan Ruiz Obregón	40%	7.101,86 €	4.616,21	2.485,65
213212054	Adecuación y ampliación nave Igaulyss	Igaulyss Innovation S.L.	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212021	Lapson Racing	Kevin Lapuerta Alcusón	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212017	Txoko Loft	Lakarra Inversiones, SLU	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212011	Artajo	Suministros Agroebro, S.L.	40%	25.242,33 €	16.407,52	8.834,82
213212022	Emylearning, potencia tu talento	Eva Maria Virto Virto	40%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212034	Arriazu "Nuevo Panel Slim"	Arriazu Puertas y Automatismos S.L.	40%	24.665,04 €	16.032,28	8.632,76
213212015	Puesta en marcha de 6 apartamentos turísticos	Martín José Alegre Gárate	40%	17.527,32 €	11.392,76	6.134,56
213212030	Proyecto "Orbit"	Bobinados Osas S.L.	40%	9.612,40 €	6.248,06	3.364,34
213212024	Mejora del proceso productivo en T.Vergara y E.Ochoa de Olza S.L.	T. Vergara y E. Ochoa de Olza S.L.	40%	16.583,18 €	10.779,07	5.804,11
213212010	Agroebro	Suministros Agroebro, S.L.	40%	36.867,61 €	23.963,95	12.903,66
213212001	Japón Market Tudela	López Córdoba, Aroha y Cristina, SCI	40%	15.444,92 €	10.039,20	5.405,72
213212048	Puesta en marcha de Centro de Creación Cultural	Ayuntamiento de Cascante	80%	75.000,00 €	48.750,00	26.250,00
213212018	Centro Nordic Walking Azagra	Ayuntamiento de Azagra	80%	28.013,92 €	18.209,05	9.804,87
213212045	Adecuación de espacios del antiguo colegio de Cascante para Centro de Formación Musical	Ayuntamiento de Cascante	80%	75.000,00 €	48.750,00	26.250,00
213212014	Proyecto para la construcción de un parking de vehículos vivienda	Ayuntamiento de Castejón	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212020	Instalación de ascensor en Casa Consistorial de Ablitas	Ayuntamiento de Ablitas	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212003	Digitalización de documentación del Archivo Histórico Municipal de Corella	Ayuntamiento de Corella	80%	25.000,00 €	16.250,00	8.750,00



Unión Europea
FEADER

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



LEADER



213212027	Ascensor Biblioteca	Ayuntamiento de Azagra	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212008	Itinerario peatonal y ciclable "Rio Alhama"	Ayuntamiento de Cintruénigo	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212040	Aparcamiento de autocaravanas y merendero	Ayuntamiento de Cabanillas	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212038	Restauración del Humilladero de Tudela y puesta en valor	Ayuntamiento de Tudela	80%	75.000,00 €	48.750,00	26.250,00
213212006	Punto de Encuentro Joven	Ayuntamiento de Tulebras	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212032	Mejora de la eficiencia energética del Colegio Público de Arguedas. Sustitución de carpinterías	Ayuntamiento de Arguedas	80%	40.000,00 €	26.000,00	14.000,00
213212046	Creación Punto de Información Turística	Ayuntamiento de Ablitas	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212051	Adecuación de comedor y sala de rehabilitación en la Residencia "Virgen del Portal"	Ayuntamiento de Villafranca	80%	30.000,00 €	19.500,00	10.500,00
213212013	Proyecto de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas en las calles Blanca de Navarra y Roncesvalles	Ayuntamiento de Castejón	80%	21.072,78 €	13.697,31	7.375,47

2. **Desestimar** las solicitudes de ayuda referidas a los siguientes proyectos, por insuficiencia en la dotación presupuestaria:

Proyectos DESESTIMADOS en la 5ª Convocatoria de ayudas para la Comarca de la Ribera de Navarra de la Medida M19 (Desarrollo Local Participativo - LEADER), POR INSUFICIENCIA EN LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA para el ejercicio 2023						
Nº Expte.	Título expediente	Solicitante	Intensidad de la ayuda	Subvención EDLP	Importe de FEADER (65%)	Importe ayuda Gob. de Navarra (35%)
213212004	Área de autocaravanas en Peralta	Ayuntamiento de Peralta	80%	-	-	-
213212053	Anillos Cicloturistas MD Navarra Sur	Mancomunidad Deportiva Navarra Sur	80%	-	-	-
213212016	Embellecimiento urbano del embarcadero de Milagro	Ayuntamiento de Milagro	80%	-	-	-
213212009	Accesibilidad campo de futbol	Ayuntamiento de Murchante	80%	-	-	-
213212005	Implantación del carril bici en Peralta	Ayuntamiento de Peralta	80%	-	-	-
213212029	Mejora eficiencia energética del Colegio Público Elías Teres Sádaba de Funes	Ayuntamiento de Funes	80%	-	-	-
213212042	Renovación y mejora de iluminación en el Campo de Fútbol de Marcilla	Ayuntamiento de Marcilla	80%	-	-	-
213212033	Última fase de sustitución luminarias en el alumbrado público de varias calles de Monteagudo	Ayuntamiento de Monteagudo	80%	-	-	-
213212041	Acceso de varias calles al Paseo del Canal	Ayuntamiento de Fustiñana	80%	-	-	-
213212036	Proyecto de suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de contadores de agua inteligentes mediante telelectura con red fija Lora/Wan	Ayuntamiento de Arguedas	80%	-	-	-
213212007	Instalación fotovoltaica para autoconsumo en el Ribaforada Arena	Ayuntamiento de Ribaforada	80%	-	-	-
213212023	Sustitución de luminarias en Colegio Público Santos Justo y Pastor	Ayuntamiento de Fustiñana	80%	-	-	-
213212049	Acondicionamiento de área para acogida y acampada de autocaravanas	Ayuntamiento de Cadreita	80%	-	-	-
213212039	Creación de locales de ensayo en Casa de la Juventud Lestonnac - Centro Cívico	Ayuntamiento de Tudela	80%	-	-	-

Proyectos DESESTIMADOS en la 5ª Convocatoria de ayudas para la Comarca de la Ribera de Navarra de la Medida M19 (Desarrollo Local Participativo - LEADER), POR INSUFICIENCIA EN LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA para el ejercicio 2023						
Nº Expte.	Título expediente	Solicitante	Intensidad de la ayuda	Subvención EDLP	Importe de FEADER (65%)	Importe ayuda Gob. de Navarra (35%)
213212052	Recuperación del Lavadero de Cortes	Ayuntamiento de Cortes	80%	-	-	-

3. **Desestimar** las solicitudes de ayuda referidas a los siguientes proyectos, por entender que no cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras, para ser objeto o beneficiario de la presente convocatoria:

Proyectos DESESTIMADOS en la 5ª Convocatoria de ayudas para la Comarca de la Ribera de Navarra de la Medida M19 (Desarrollo Local Participativo - LEADER), POR NO CUMPLIR CON LAS BBRR para el ejercicio 2023						
Nº Expte.	Título expediente	Solicitante	Intensidad de la ayuda	Subvención EDLP	Importe de FEADER (65%)	Importe ayuda Gob. de Navarra (35%)
213212043	Digitalización del Órgano del Rosario	Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel	80%	-	-	-
213212044	Digitalización del Órgano de San Miguel	Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel	80%	-	-	-
213212055	Rehabilitación del Órgano "Cavaillé-Coll-Mutin" del Convento del Carmen de Villafranca	Ayuntamiento de Villafranca	80%	-	-	-

4. Las subvenciones aprobadas con cargo al presupuesto del ejercicio 2023, tendrán como plazo de ejecución y justificación del proyecto **hasta el 29 de marzo de 2023**.
5. Si el beneficiario requiere de un plazo superior para la finalización del proyecto por razones justificadas, deberá notificar y solicitar al GAL Consorcio EDER una prórroga. La aprobación de esta prórroga estará condicionada a la previa autorización del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural conforme a la base 16.4.vi
6. Notificar al solicitante el presente acuerdo, así como las condiciones particulares que le acompañan recogidas en el anexo. Requerirle, la **aceptación por escrito de la ayuda concedida**, en el plazo de los **10 días naturales siguientes** a la recepción de este acuerdo, devolviendo firmado el documento que se adjunta como anexo.
7. Informar a los beneficiarios que deberán presentar, en el plazo máximo de un mes a contar desde la notificación de la concesión de la subvención la **declaración relativa a la "obligación de transparencia"** de los beneficiarios de subvenciones.



Unión Europea
FEADER

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



LEADER



8. Contra la presente notificación cabe interponer, de forma potestativa, en el plazo de un mes recurso de reposición ante el Órgano de Decisión del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, formada por la Comisión Ejecutiva del Consorcio EDER y los miembros adicionales establecidos en el artículo 42 de los estatutos del Consorcio. O bien directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses.

En el caso de Administraciones Públicas, recurso-contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-Administrativo correspondiente, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo en la forma y el plazo establecidos en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tudela, a 5 de mayo de 2022.